



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México*

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 13 horas., con 45 minutos, del día 8 de diciembre del año 2023; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección del Instituto de la Mujer, situadas en el edificio de Palacio Municipal, de Tepetlixpa, sito en Av. Morelos No. 10 col. Centro, Tepetlixpa, Estado de México; presente al pase de lista la C. Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer; Alma García Flores, auxiliar de la Dirección y Luz Elena Lima Espinosa, secretaria de la Dirección, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; con la finalidad de llevar a cabo la cuarta sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer del año 2023; bajo el siguiente orden del día.

### Orden Del Día.

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Cambio de Enlace de Mejora Regulatoria
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

### .....DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.....

**Punto Número Uno. - Pase de lista y declaración del quorum Legal.** En este punto del orden del día la Directora del Instituto de la Mujer, comenta a los integrantes del área, que se cuenta con la presencia de todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer, por



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México*

lo que existe quorum legal para llevar a cabo la sesión.....

**Punto Número Dos- Lectura y aprobación del orden del día.** La Directora del Instituto de la Mujer continúa con la lectura del orden del día, siendo éste el que se propone:

**Orden Del Día.**

1. Pase de lista y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Cambio de Enlace de Mejora Regulatoria
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se somete a aprobación el mismo, por lo que los tres integrantes del Comité, votan a favor, acto seguido la Directora informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.....

**Punto Número Tres.- Cambio de Enlace de Mejora Regulatoria**

En uso de la palabra, la Directora informa a los integrantes de la sustitución del Enlace de Mejora Regulatoria del Lic. Daniel García Flores por la Lic. Alma García Flores.....

**Punto Número Cuarto. - Asuntos Generales.**

En este punto del orden del día, los integrantes de este Comité, informan estar satisfechos con las acciones que se han llevado a cabo durante el año 2023, y se hace el compromiso de redoblar esfuerzos para seguir trabajando con el objetivo de seguir previniendo y erradicando la violencia en el municipio.....

**Punto Número Cinco. - Clausura de la Sesión.** Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 14 horas, con 00 minutos; se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer.....

**FIRMAS**

*Gabriela Valencia Muñoz*  
C. Gabriela Valencia Muñoz.  
Directora del Instituto de la Mujer





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México*

Lic. Alma García Flores  
Auxiliar de la Dirección del Instituto de la Mujer

Lic. Luz Elena Lima Espinosa  
Secretaria de la Dirección del Instituto de la Mujer